

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/AARB/FGR/MRR/mapp
10.05.2021 Dec. N° 63.-/

(Autoriza Subvención que indica)

SANTA CRUZ, 10 de mayo del 2021.-

VISTOS:

En Certificado de Concejo N° 1042 de fecha 25.02.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°463 del 06.05.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo N° 1042 de fecha 25.02.2021, solicitando Subvención año 2021 a **TODOS POR LA SONRISA DE UN NIÑO** la suma de \$3.500.000.- (Tres Millones Quinientos Mil Pesos.), el proyecto de la organización se denomina "Traslado".

DECRETO EXENTO N° 1.194.- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$ 3.500.000.- (Tres Millones Quinientos Mil Pesos), a **TODOS POR LA SONRISA DE UN NIÑO**, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.121 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:

- ↻ Interesado (1)
- ↻ Adm. y Finanzas (2)
- ↻ Transparencia (1)
- ↻ ARCHIVO (1)